ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°3		
Hora: 3:00 pm	**Fecha: 11 de julio de 2024**	
Lugar:	**Alcaldía municipal**	
Dependencia que Convoca:	Fundación Coralina	
Proceso:	Programa Atrpasueños.	
Objetivo:	• Realizar articulación con entidades, actores territoriales estratégicos, en procesos de atención, estrategias o programas complementarios, instituciones, infraestructuras y servicios relacionados para implementar la modalidad atrapasueños. • Socializar la modalidad atrapasueños a los diferentes entidades o actores territoriales. • Actualizar el directorio de las entidades territoriales estratégicos del municipio de Tesalia. • Identificar posibles espacios comunitarios donde se pueda implementar la modalidad atrapasueños.	

Agenda:

1. Saludo
2. Presentación del equipo de la modalidad atrapasueños a las diferentes entidades, actores territoriales estratégicos
3. Socialización de la modalidad atrapasueños.
4. Actualización del directorio de las entidades territoriales estratégicos del municipio de Tesalia.
5. Reconocimiento de espacios comunitarios para implementar la modalidad en el territorio.
6. Acuerdos
7. Despedida

Desarrollo:

- **Saludo**

Se dio inicio a la reunión con la dependencia de Comisaría de familia del ente territorial, con un caluroso saludo, el día jueves 11 de Julio del año 2024, siendo las 3:00 pm en el municipio de Tesalia.

- **Presentación del equipo de la modalidad atrapasueños a las diferentes entidades, actores territoriales estratégicos**

Seguidamente se realiza la presentación del programa el cual estará operando en el departamento del Huila por medio de La **FUNDACIÓN CORALINA,** Entidad Administradora de Servicios, EAS de programas de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, quien brinda atención integral a **1500** niñas, niños y adolescentes, **MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS**, que se encuentra operando en los municipios de Aipe, Palermo Santa María, la plata, la argentina, Paicol, Tesalia y Nátaga con el contrato de aportes N° **41003792024** cuyo Objeto y Alcance es "Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Teniendo en cuenta la articulación efectiva que debe existir entre las instituciones que conforman el SNBF en cumplimento a la ley 1098 de 2006 y en especial los artículos 17, 27 y 29 los cuales evocan a la obligatoriedad que debe existir entre las entidades públicas y privadas de garantizar los derechos a la niñez, juventud y adolescencia. Por tal motivo queremos realizar articulación con ustedes y así lograr que nos acompañen y apoyen en jornadas, campañas y demás actividades en conjunto con el talento humano, en aras de Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días.

Atrrapasueños, es la construcción intersectorial más importante en pro de la infancia, la adolescencia y la juventud que crecerá en la generación de la paz.

- **Socialización de la modalidad atrapasueños.**

Se da continuidad a la reunión con la **Socialización de la modalidad atrapasueños:**

Se menciona que la Estrategia Atrapasueños busca Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Objetivos específicos de la modalidad:

- Promover el fortalecimiento de factores protectores y la prevención de vulneraciones en los entornos en donde transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer las habilidades, vocaciones y talentos, de niñas, niños y adolescentes para la consolidación de sentidos y planes de vida libres y autónomos.
- Fomentar la participación genuina y crítica de niñas, niños y adolescentes, con el fin de potenciar su agencia e incidencia en la construcción de entornos seguros, libres de discriminación y violencias para la transformación social, cultural y territorial.
- Promover la salud mental y el buen vivir de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades.
- Promover la implementación de los apoyos y ajustes razonables para posibilitar la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los diferentes entornos donde transcurren sus vidas y el disfrute de la vida en comunidad.
- Promover acciones de cuidado para las familias y cuidadores a través de prácticas que favorezcan el fortalecimiento de vínculos afectivos y el reconocimiento de las labores de cuidado que se brindan a niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar acciones de gestión y articulación intersectorial y transectorial que fortalezcan las capacidades de respuesta de las instituciones, al igual que el rol de incidencia de las familias y las comunidades en la promoción de los derechos, la prevención de vulneraciones y la participación de niñas, niños y adolescentes en los diferentes entornos donde habitan.

Población

La Modalidad Atrapasueños está dirigida a la generación de la vida y de la paz, niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y trece (13) años y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales.

Con un cupo total para el municipio de Tesalia de 200 usuarios.

También se socializa que la modalidad está comprendida por 4 componentes:

- ✓ Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos para la construcción de sentidos de vida
- ✓ Participación de niñas, niños y adolescentes y culturas de paz.
- ✓ Promoción y disfrute de derechos y prevención de vulneraciones
- ✓ Promoción de la salud mental y el buen vivir

Ilustración 2 Ejes movilizadores de la Modalidad



Se señala que los objetivos, están enfocados en unas pedagogías como:

- Pedagogía para la paz
- Pedagogía para la memoria
- Pedagogía del amor.

Se menciona que son tres las formas de atención de la modalidad: casas atrapasueños, atrapasueños espacios comunitarios y atrapasueños de apoyo.



Por último, se les socializa que esta modalidad se trabaja por encuentros semanales con cada grupo como mínimo 25 niñas, niños y adolescentes.

- **Actualización del directorio de las entidades territoriales estratégicos del municipio de Tesalia.**

Se consultó al ente territorial para verificar si la información que tenemos sobre los responsables de la dependencias es correcta. Se realizaron los ajustes y actualizaciones correspondientes en el directorio del municipio de Tesalia.

- **Reconocimiento de espacios comunitarios para implementar la modalidad en el territorio.**

Para finalizar la reunión se trató el tema sobre los posibles espacios comunitarios dentro del municipio donde se podría implementar y trabajar la modalidad con los niños, niñas y adolescentes que cumplan con las especificaciones que solicita el manual operativo.

Decisiones: Por último, se acuerda con la entidad la articulación y el apoyo para la implementación de la estrategia, se agradece a la entidad por el espacio brindado y se da por terminada la reunión.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Envío de base de datos de los niños, niñas y adolescentes con PARD	Comisaría de familia.	12 de junio de 2024.
Brindar el apoyo necesario para la implementación de la estrategia.	Comisaría de familia.	Segundo semestre de 2024

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa listado de asistencia.			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	CLAUDIA LILIANA SILVA OTÁLORA		

PÚBLICO

Registro fotográfico:





PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Reunión articulación y socialización. FECHA 11 julio 2024

HORA INICIAL: 3:00 pm HORA FINAL: LUGAR Alcaldía Municipal

DEPENDENCIA LIDER: Comisaría de Familia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Humberto Perdomo Castillo	7731857	Comisario fijo	Alcaldía	Huila	Comisaría familia	X		3183497576	comisariafamilia@neiva-huila.gov.co		
2	Claudia L. Silva O.	[illegible]	Psicóloga	Fundación Carolina	Huila			X	312 5973773	claudia.silva@gmail.com		
3	Ingry Yiseth Medina	1075269573	Gestor de experiencia	Fundación Casalma	HUILA			X	3134246379	ingry-1993@hotmail.com		INGRY MEDINA
4	Jose Gonzalo Rojas S	8709209	Gestor de experiencia	Fundación Casalma	Huila			X	3145476057	wilsonsi1402@gmail.com		
5	Luis Carlos Germán	7960473	Psicólogo	Fundación	Huila			X	3139782241	luiscarlosgermangmail.com		
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012